

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1321 *Real Decreto 264/2012, de 27 de enero, por el que se nombra Fiscal General del Estado a don Eduardo Torres-Dulce Lifante.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.4 de la Constitución y 29 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, oído el Consejo General del Poder Judicial, previa comparecencia del candidato propuesto ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2011,

Vengo en nombrar Fiscal General del Estado a don Eduardo Torres-Dulce Lifante.

Dado en Madrid, el 27 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY